

DIVERESPAR S.A.

Samborondón, 31 de mayo de 2017

Señor

BRESCIANI NIETO LUIS FELIPE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada "**DIVERESPAR S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy acordó elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de 5 años, en reemplazo del señor Angel Carmelo Zambrano Arteaga, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

En el ejercicio de su cargo usted, desempeñará las atribuciones contempladas en la Ley y en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 19 de mayo de 2014, ante la Notaría Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 27 de junio del 2014.

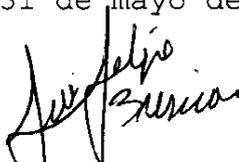
Atentamente,



VALVERDE ESPINOZA VINICIO STEPHANO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía denominada "**DIVERESPAR S.A.**" para el cual he sido elegido.
Samborondón, 31 de mayo de 2017.



BRESCIANI NIETO LUIS FELIPE

C.I. 0930957113





648 179237

TRÁMITE NÚMERO: 1063

2529706KKQSGPF

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	441
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIVERESPAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BRESCIANI NIETO LUIS FELIPE
IDENTIFICACIÓN:	0930957113
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Handwritten Signature]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL